

Documento WSIS/PC-2/2-S
8 de enero de 2003
Original: inglés

Yoshio Utsumi
Presidente del Comité Organizador de Alto nivel de la Cumbre
Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A PREPCOM-02

I Antecedentes

1 En la Resolución 73 (Minneapolis, 1998) la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), presentada por Túnez, se resolvió encargar al Secretario General de la Unión que inscriba la cuestión de la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el orden del día del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas ("CAC" que pasó a denominarse ulteriormente "JJE") y que informase al Consejo de la UIT acerca de los resultados de dicha consulta. La reacción del CAC fue positiva y una serie de organizaciones y organismos expresaron su interés en quedar asociados a la preparación y celebración de la Cumbre. En 2000 el CAC volvió a expresar su apoyo a la Cumbre y adoptó el Plan de Acción para su organización, que preparó el Secretario General de la UIT. Con arreglo a dicho Plan, la Cumbre tendrá lugar bajo los excelentes auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y la UIT adoptará el cometido rector en sus preparativos.

2 En su reunión de 2001 el Consejo de la UIT examinó el Informe del Secretario General y en su Resolución 1179 (Ref. C2001/114) apoyó la declaración de una Cumbre en dos fases, la primera en Ginebra en 2003 y la segunda en Túnez en 2005.

3 La decisión adoptada por el Consejo de la UIT fue apoyada el 21 de diciembre de 2001 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 56/183, en la que ésta acogió complacida la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información al más alto nivel posible y bajo los excelentes auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y la UIT como organismo rector en sus preparativos. En la Resolución mencionada se apoyó la celebración de la Cumbre en dos etapas, que había respaldado ya el Consejo de la UIT.

4 En la Resolución precitada de la Asamblea General de las Naciones Unidas se recomendó además que los preparativos de la Cumbre fueran realizados en un Comité Preparatorio intergubernamental de composición abierta, que definiría el orden del día de la Cumbre, se pronunciaría sobre las modalidades de participación de otros asociados en la Cumbre y concluiría un Proyecto de Declaración y un Proyecto de Plan de Acción. También se invitaba a la UIT a asumir la función rectora en la Secretaría Ejecutiva de la Cumbre.

5 En diciembre de 2002 la Asamblea General aprobó la Resolución 57/238 en la que reafirmaba el apoyo dado previamente a la Cumbre en su Resolución 56/183.

II Resultados de la primera reunión del Comité Preparatorio

6 La primera reunión del Comité Preparatorio (PrepCom-1) tuvo lugar en Ginebra del 1 al 5 de julio de 2002 y en la misma se eligió Presidente de PrepCom a Adama Samassekou de Malí, así como a 14 Vicepresidentes y dos Vicepresidentes de derecho, respectivamente, de Suiza y Túnez, los cuales integraron la Mesa de PrepCom. A la reunión asistieron 969 participantes: 607 delegados de 142 Estados, así como 34 representantes del sector empresarial, 223 de las ONG y la sociedad civil, y 110 de los órganos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales el Informe de PrepCom y la documentación relativa a la reunión pueden consultarse en: <http://www.itu.int/wsis/preparatory/prepcom/prepcom1.html>. PrepCom-1 estableció dos Subcomités para realizar sus trabajos: el Subcomité 1 sobre el Reglamento Interno y el Subcomité 2 sobre temas y resultados.

7 La reunión adoptó el Reglamento Interno de las reuniones de PrepCom y las disposiciones de acreditación, así como un documento sobre los principios de la Cumbre.

III Actividades preparatorias conducentes a la segunda reunión de PrepCom

8 En la Resolución 56/183 se recomendó aplicar un proceso preparatorio intergubernamental en lo que concierne a la Cumbre, proceso en el cual otros asociados participen activamente, hagan contribuciones e insten a los gobiernos a participar decididamente en los preparativos de la Cumbre y estar representados al mayor nivel posible. A dicho efecto, el Secretario General de la UIT cursó en octubre de 2002, una invitación a participar en la segunda reunión del Comité Preparatorio (PrepCom-2) a los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Miembros de la Unión y de la UIT. Se enviaron también cartas de invitación a los Miembros de Sector de la UIT: esencialmente, entidades del sector privado que participan en los trabajos de la Unión.

9 En la Resolución 56/183 se exhortó, además, a participar en el proceso de la Cumbre a todas las entidades competentes de las Naciones Unidas, y otras organizaciones internacionales y organizaciones intergubernamentales interesadas. El Secretario General de la UIT cursó el 16 de octubre de 2002 una invitación a participar en PrepCom-2 a las organizaciones internacionales y los organismos intergubernamentales interesados.

10 Del 16 al 18 de septiembre de 2002 se celebró en Ginebra una reunión oficiosa del Subcomité 2, con el fin de avanzar en los trabajos sobre los temas y el contenido de la Cumbre. El informe de dicha reunión puede consultarse en: http://www.itu.int/wsis/documents/listing-all.asp?lang=en&c_event=im|ct&c_type=all.

11 Se celebrarán varias conferencias regionales preparatorias antes de PrepCom-2. La Conferencia Ministerial Regional Paneuropea tuvo lugar en Bucarest (7-9 de noviembre de 2002) y a la misma asistieron 1 391 delegados procedentes de 57 países, incluidos 405 delegados gubernamentales, 87 delegados de organizaciones intergubernamentales, 459 representantes del sector empresarial, 221 de la sociedad civil y 291 de los medios de comunicación. Esta reunión fue precedida por una conferencia subregional celebrada en Bishkek. Se organizarán también conferencias regionales preparatorias en Tokyo (13-15 de enero de 2003) y la República Dominicana (29-31 de enero de 2003). Las reuniones correspondientes a los Estados Árabes tendrán lugar en Beirut (4-6 de febrero de 2003) y El Cairo (junio de 2003).

12 El Secretario General ha tomado numerosas medidas para señalar la Cumbre a la atención de los dirigentes mundiales y los principales asociados, así como a los medios de comunicación, y se informó a la JJE sobre los preparativos de la Cumbre en su reunión celebrada en 2002 en Nueva York, así como al ECOSOC.

IV Organización de la Cumbre

13 De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de la UIT y las disposiciones de la Resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la función administrativa principal de la Cumbre Mundial corresponde a la UIT.

Actividades de la UIT

14 En su reunión de 2002 el Consejo de la UIT (Resolución 1196) estableció el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI abierto a la participación de todos los Estados Miembros y los Miembros de Sector de la Unión, con el mandato de preparar un marco en el cual se situaría la contribución sustancial de la UIT a las reuniones del Comité Preparatorio, así como de preparar un Informe sobre la marcha de los trabajos. La Presidencia del Grupo de Trabajo recayó en el Sr. Yuri Grin (Federación de Rusia) y este Grupo celebró su primera reunión el 21 de septiembre de 2002 en Marrakech.

15 La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, que tuvo lugar en Marrakech del 23 de septiembre al 18 de octubre de 2002 bajo la Presidencia del Sr. Ministro Nasr Hajji de Marruecos, consagró una de sus Sesiones Plenarias a discutir la Cumbre. La Conferencia adoptó un Informe sobre el estado de las actividades de las UIT en relación con la Sociedad de la Información y una serie de directrices con respecto a las aportaciones de la UIT a la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre.

16 Las directrices relativas a las aportaciones de la UIT fueron revisadas y aprobadas para su transmisión a PrepCom-2 en una reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI, que se organizó en Lisboa en diciembre de 2002. Quien desee mayor información sobre las labores de este Grupo (y del Comité de Enlace) puede consultar: <http://www.itu.int/council/indexgroups.html>.

En la reunión sobre indicadores de las telecomunicaciones mundiales, celebrada en la UIT del 15 al 17 de enero de 2003, se examinaron varias propuestas para preparar nuevos indicadores, incluido el índice de conectividad comunitaria (véase la Resolución PLEN/1 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, (Marrakech, 2003)), y la elaboración de índice sobre la sociedad de la información. En la reunión se examinó también la posibilidad de celebrar un evento paralelamente con la CMSI sobre los indicadores TIC.

Comité Organizador de Alto Nivel

17 En el Plan de Acción aprobado por la JJE se instaba a la creación de un Comité Organizador de Alto Nivel (COAN) de la Cumbre integrado por los organismos de las Naciones Unidas interesados en participar en la preparación de la CMSI. Por esta decisión, se reconocía que el tema de la Cumbre podía ser muy amplio y que afectaba a las esferas de interés de varios organismos de las Naciones Unidas. El COAN está presidido por el Secretario General de la UIT y recibe el apoyo de una Secretaría Ejecutiva. La labor principal del Comité es, en general, supervisar y coordinar la planificación y los preparativos de la Cumbre en favor del sistema de las Naciones Unidas.

18 El COAN quedó oficialmente constituido en marzo de 2001 por correspondencia electrónica y las consultas acerca de los diversos temas se realizan por los mismos medios. (En la dirección <http://www.itu.int/wsis/basic/about.html>) figura una lista de los actuales miembros del COAN y el mandato del Comité.) La primera reunión del COAN con asistencia física se celebró el 18 de octubre de 2001 en Nueva York conjuntamente con la reunión de otoño de la JJE, y su próxima reunión está prevista para el 24 de abril de 2003 en París. El 29 de marzo, el 25 de junio, el 5 de julio y el 4 de diciembre de 2002 el COAN llevo a cabo reuniones de trabajo.

Secretaría Ejecutiva

19 De conformidad con el Plan de Acción, en otoño de 2001 el Secretario General de la UIT creó una Secretaría Ejecutiva en oficinas facilitadas por la UIT en Ginebra. La Secretaría Ejecutiva de la Cumbre es el órgano que organizará gran parte de los preparativos de la Cumbre y está integrada por expertos enviados por gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. En mayo de 2002, tras la celebración de consultas entre los miembros del COAN, se nombró al Sr. Pierre Gagné Director Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva. Se han asignado 16 expertos, con dedicación exclusiva o parcial, para efectuar los trabajos de la Secretaría Ejecutiva (véase el anexo). Varios miembros del personal de la UIT trabajan en estrecha colaboración con la Secretaría Ejecutiva en los preparativos de la Cumbre.

V Finanzas

20 Aparte del apoyo financiero ofrecido por los dos países anfitriones, Suiza y Túnez, la Cumbre debe organizarse sobre la base de las contribuciones de todos los asociados. En la Resolución 56/183 no se prevé ninguna financiación para la Cumbre.

21 En la Resolución 56/183 se invita a la comunidad internacional a aportar contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario especial creado por la UIT en apoyo a la Cumbre, así como a facilitar la participación efectiva de representantes de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. El fondo fue establecido por la UIT. Se adjunta una lista de las contribuciones.

22 El costo estimado que supone organizar la primera etapa de la Cumbre es de, aproximadamente, 5,9 millones de CHF, y de una suma similar para la segunda etapa. Para obtener la financiación necesaria, la UIT y la Secretaría Ejecutiva han preparado una campaña de recaudación, que ya se ha iniciado y tiene por objeto obtener el apoyo necesario. El Secretario General de la UIT ha enviado cartas en las que solicita apoyo a diferentes Estados Miembros, el sector privado y otras entidades.

23 La UIT está contribuyendo directamente por valor de 1,8 millones CHF a la Cumbre y su proceso preparatorio. Por otra parte, el Consejo de la UIT decidió establecer un mecanismo de crédito garantizado, que proporcionará fondos líquidos para financiar los preparativos de la Cumbre. Asimismo, muchos miembros del personal de la UIT se encuentran trabajando en actividades de la Cumbre.

Anexo

ANEXO

Contribuciones a la Cumbre (al 27 de enero de 2003)

1 Donaciones al Fondo de la CMSI

1.1 Contribuciones recibidas

Gobierno de Japón (62 691 030 yenes)	796 835 CHF
Unión Africana de Telecomunicaciones (500 USD)	750 CHF
Organización Meteorológica Mundial	15 000 CHF
Gobierno de Malta	3 512 CHF
Gobierno de Portugal	30 000 CHF
Unión Postal Universal	15 000 CHF
NTT DoCoMo (Japón) (10 000 000 yenes)	124 100 CHF
Gobierno de Burkina Faso (10 000 USD)	15 000 CHF
Gobierno de Finlandia (170 000 EUR)	248 200 CHF
BAF Kommunikation (Suiza)	80 772 CHF
Gobierno de España (100 000 EUR)	145 200 CHF
Gobierno de Suecia	317 660 CHF
UNFCU (1 000 USD)	1 390 CHF
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Suiza)	450 000 CHF
<u>Total de contribuciones recibidas</u>	2 243 419 CHF

1.2 Compromisos

Gobierno de Suiza (255 000 USD)	354 450 CHF*
Gobierno de Canadá (1 millón \$ CDN)	1 000 000 CHF
UIT (Plan Financiero, 2004-2007)	1 194 000 CHF
Comisión Europea (300 000 EUR)	432 000 CHF
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Suiza)	50 000 CHF
<u>Total compromisos</u>	3 030 450 CHF

NOTA - La contribución y el compromiso de Suiza se añaden al apoyo directo y los servicios que dará el país anfitrión para la primera etapa de la Cumbre.

2 Préstamos

Fondo de Capital para Telecom

Hasta 5 000 000 CHF

ANEXO (continuación)

3 Personal de la Secretaría Ejecutiva (los sueldos corren a cargo de las entidades a las que pertenecen los funcionarios)

Gobierno de Suiza	3 expertos
Gobierno de España	1 experto
Gobierno de Japón	2 expertos
Gobierno de Rumania	1 experto
Gobierno de Corea	1 experto
PNUD	1 experto
UNESCO	1 experto
UNITAR	1 expertos
Sociedad civil (sueldos a cargo del Cantón de Ginebra)	5 expertos
KDDI Corporation [Japón]	1 experto**
(** dedicación parcial)	

4 Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

Gobierno de Suiza	mobiliario
UIT	oficinas y computadoras

5 Personal de la UIT

Personal de dedicación exclusiva	4
Personal de dedicación parcial	5
Otros	Departamento de Conferencia Departamento de Servicios Comunes Unidad de Coordinación Servicio Jurídico
